



CONDICIONES Y REGLAMENTO ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS (UTMON/UTMH 2023)

IMPORTANTE: Es responsabilidad de cada corredor conocer y respetar el reglamento de la competencia, así mismo cada corredor será responsable de encontrarse medicamente apto para poder ser parte de esta prueba y de haberse realizado los chequeos médicos correspondientes/indicados dependiendo de la distancia a participar.

Artículo 1: ORGANIZACIÓN.

ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS (UTMON/UTMH2023), es un evento deportivo, organizado por Generación y Desarrollo de Soluciones Empresariales a realizarse el día 04 de junio de 2023 cuyo lugar de desarrollo será Parque Nacional Montaña de Comayagua, Comayagua, Honduras.

Artículo 2: DEFINICIÓN DE LA COMPETICIÓN.

ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS desarrollará carreras con diferentes distancias: 05 kilómetros, 15 kilómetros, 35 kilómetros y las distancias ULTRA TRAIL 50 y 70 kilómetros. El terreno al cuál se enfrentarán los competidores es calle de tierra, sendero, caminos y una parte de montaña virgen en la cumbre del Parque Nacional. Durante el trayecto podrán apreciar hermosas cascadas, panorámicas de nuestras bellísimas montañas, igualmente pasará por comunidades de este sector donde podrá abastecerse de agua u otro alimento que el corredor considere conveniente. En todo momento, respetar la naturaleza, **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO** dejar basura u **EXTRAER** algo de la montaña.

Artículo 3: CONDICIONES GENERALES Y RESPONSABILIDAD PERSONAL

ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS será administrada según este reglamento que todos los participantes aprueban cuando se registran. La organización no es responsable de ningún daño y perjuicio causado por el participante debido a su imprudencia o negligencia. De modo similar los participantes declaran que están en la condición física perfecta para realizar esta carrera, eximiendo de este modo a los organizadores de la carrera de dicha responsabilidad. La inscripción en la carrera supone que se aceptan de estas reglas y regulaciones.

Artículo 4: RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

El corredor se compromete a no abandonar desechos en la naturaleza, a utilizar los contenedores a disposición, respetar la flora y la fauna. La organización utilizara siempre que sea posible material reutilizable o reciclable y procederá a



la limpieza selectiva como máximo durante los 8 días siguientes a las competiciones,

Cada participante debe de llevar su propia basura (Envoltorios de gel, papeles, bolsas de comida o cualquier cosa que porten consigo para la competencia) y depositarla en los contenedores que encontrarán en los puntos de abastecimiento. El corredor que sea visto por los jueces de la organización dejando basura en el camino durante la carrera será **DESCALIFICADO** inmediatamente.

Está terminantemente **PROHIBIDO** extraer o dañar cualquier elemento natural durante el recorrido (Flora, Fauna, Rocas, etc.) es legalmente prohibido y provocará la descalificación inmediata del corredor

Artículo 5: DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

Carrera	Distancia	Desnivel positivo	Desnivel Negativo	Tiempo Máximo	Edad mínima del participante
	05 Kilómetros	PA			06 años
	15 Kilómetros	PA			18 años
	35 kilómetros	PA			18 años
	50kms.	PA			18 años
	70kms.	PA			

Artículo 6: RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE.

La organización ofrece un suministro parcial de provisiones, distribuirá hidratación al inicio, en cada punto de abastecimiento detallado. Sin embargo, cada competidor está **OBLIGADO** a llevar un mínimo de artículos que le servirán para ser autosuficiente, tales como: Hidratación, comida energética, teléfono celular con la suficiente carga (recomendamos cargador) y suficiente hidratación.

Los participantes deberán:

- a) Ser conscientes de la distancia y de las particularidades de la carrera en la que participaran y estar suficientemente entrenados para concluirla.
- b) Deberán de hacer frente a problemas físicos y mentales resultantes de fatiga, problemas digestivos, dolores articulares y musculares.



c) Los corredores deben de ser conscientes de que no es papel de la organización ayudarle a un atleta a superar estos problemas y que esto depende principalmente de su capacidad para adaptarse a los problemas que surgen en este tipo de eventos

d) Los participantes de 35k; 50k; y 70k kilómetros deberá firmar el TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD que deberá ser entregado en la recepción del kit del corredor o antes de iniciar carrera el día del evento.

Artículo 7: TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD/DECLARACIÓN DEL CORREDOR

Es imprescindible que los corredores de las distancias de 35; 50; y 70 kilómetros acepten el reglamento y eximan a los organizadores de la responsabilidad en caso de accidente o daños corporales sufridos durante la competición o después. Esta declaración se debe de entregar debidamente firmada en la entrega de kits o antes de iniciar evento

Artículo 8: CONDICIONES DE ADMISIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Toda persona que cumpla con las siguientes condiciones será admitida:

- Los menores de 18 años y hasta un mínimo de 06 años, podrán participar únicamente en las distancias de 05 kilómetros. Bajo ningún aspecto estarán autorizados a competir en 15; 35; 50 kilómetros por el grado de dificultad.
- Firmar hoja de descarga de responsabilidades que se encuentra en buen estado de salud para realizar la ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS (Aplica para Ultra Trail 35; 50y 70 kilómetros).
- Haber efectuado el pago anticipado de los gastos en su totalidad.

Artículo 10: CATEGORIAS DE PARTICIPANTES.

Todas las carreras serán ganadas por los competidores que tengan el tiempo más bajo al final de la misma, incluyendo eventuales penalizaciones si las hubiere.

Para todas las distancias se tomaran como “FINALISTAS” solo aquellos participantes que pasen por todos los puestos de control y crucen la línea de meta dentro del tiempo estipulado (todos los puestos de control serán administrados por jueces de la carrera)

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORIAS

05 Kilómetros Libre (Masculino, Femenino e Infantil)

15 Kilómetros Libre (masculino y Femenino)

35 Kilómetros Libre (Masculino y Femenino)

50 Kilómetros edad de 18 a 39 años y de 40 años en adelante (Masculino y Femenino)



70 Kilómetros edad de 18 a 39 años y de 40 años en adelante (Masculino y Femenino)

Artículo 11: INSCRIPCIÓN, GASTOS Y OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS.

Las Inscripciones se habilitarán a partir del 01 marzo de 2022 al 01 junio 2022, el precio de inscripción para las diferentes distancias es de:

Distancia	Precio PRE VENTA
05 Kilómetros	\$25.00
15 Kilómetros	\$25.00
35 Kilómetros	\$45.00
50 Kilómetros	\$60.00
70 Kilómetros	\$75.00

La inscripción incluye:

- Dorsal de Corredor, chip u otro controlador de ruta
- Camisa del evento
- Bolsa deportiva
- Medalla (será entregada al finalizar carrera o en los 30 días posteriores al evento).
- Hidratación
- Fotografía en recorrido
- Seguridad
- Asistencia Médica
- Señalización en recorrido

REQUISITOS PARA PODER RETIRAR EL KIT DEL CORREDOR

- Respaldo del formulario de inscripción.
- La prueba de pago del importe de la carrera.
- Hoja de término de responsabilidades/declaración del corredor debidamente firmada (aplica para atletas de 35; 50; y 70 Kilómetros.)
- El pago de la inscripción no es reembolsable y es intransferible.

Para la entrega del Kit del corredor, éste deberá identificarse con su IDENTIDAD O PASAPORTE y presentar el ticket de inscripción de UTMON/UTMH.

Fecha y horarios de entrega de KITS:

- Sábado 03 de junio, Comayagua, Comayagua. De 1:00 a 4:00pm



NUMERO DEL CORREDOR

El número de corredor es personal e intransferible, en ningún caso puede ser cambiado con una tercera persona, la presentación de un documento de identidad con fotografía es obligatoria para retirar el dorsal. Durante toda la carrera, tiene que permanecer siempre visible delante del corredor, en el pecho, vientre o pierna.

CARACTERISTICAS DEL NÚMERO DE CORREDOR:

A cada corredor se le asignara su número con un color determinado de acuerdo a la distancia en que participara.

Artículo 12: LIMITES DE TIEMPOS

ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS es un evento que integra 5 carreras, con un límite máximo de tiempo para cada una, Los tiempos límites establecidos no son negociables

DESCRIPCION DE LÍMITES DE TIEMPOS DE CARRERAS

Carrera	Distancia	Tiempo Máximo
	05K	N/A
	15k.	N/A
	35k.	06 HORAS
	50k.	11 HORAS
	70K	14 HORAS

Artículo 13: PUESTOS DE CONTROL Y PUESTOS DE ABASTO

Existirán puestos de control y puestos de abasto únicamente para la distancia de 35km;50km y 70km

Los puestos de control son puntos de paso obligatorios y se encuentran en las áreas descritas por la organización. En cada uno de estos controles habrá una persona de la organización. Es obligatorio que cada corredor se detenga en los puestos de control para que se pueda marcar su dorsal.

- No pasar en uno o más puestos de control dará lugar a la descalificación del participante.

Dentro del evento existirán dos tipos de abandono:

- a) **ABANDONO OBLIGATORIO:** la organización tiene la potestad de retirar de la competición a todo aquel corredor que no se encuentre en condiciones físicas para continuar el recorrido. Este tipo de abandono será avalado únicamente por los médicos de la organización.



- b) **ABANDONO VOLUNTARIO:** El corredor que quiera abandonar la prueba por cualquier motivo deberá de informar **INMEDIATAMENTE** a un miembro de la organización
- Los abandonos voluntarios deben de hacerse únicamente en los puestos de control.

IMPORTANTE: NINGUN corredor puede tomar decisión de cambiar de distancia una vez esté inscrito.

La organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento la posición de los puestos de control sin previo aviso.

Existirán puestos de control y abastos en las distancias:

- 15km • 30km • 50km • 70km

Artículo 14: PUNTOS DE ABASTO

Los puestos de abasto proporcionaran a los participantes bebida y semillas.

Puntos de Abasto	KM Aproximados	Tipo de Abasto
PA1	KM 10	Agua, fruta
PA2	KM 20	Agua, fruta, Semillas.
PA3	KM 30	Agua, powerade, fruta, tomate, miel, semitas, sal, dulce
PA4	KM 40	Agua, powerade, fruta, tomate, miel, semitas, sal, dulce
PA5	KM 50	DE TODO
PA5	KM 70	DE TODO

Artículo 15: EQUIPO OBLIGATORIO

Durante la competición todos los corredores deberán de tener todo el siguiente material:

05km.-15KM:

- Número de corredor
- Depósito de agua como mínimo de 1 litro de capacidad



- Alimento suficiente para afrontar la prueba.

50km y 70km.

- Numero de corredor
- Mochila o Depósito de agua como mínimo de 2 litros de capacidad
- Reserva de alimentos suficientes para afrontar la prueba
- Luz delantera, linterna o frontal con batería de repuesto
- Teléfono celular con disponible para efectuar llamadas
- Silbato
- Botiquín de primeros auxilios.

MATERIAL RECOMENDADO

- Protector Solar
- Lentes para sol
- Gorra
- Bastones de montaña
- Botiquín de primeros auxilios

Artículo 16: PENALIDADES/DESCALIFICACION

La organización junto con los jueces de carrera, son responsables de la aplicación de las normas y reglamentos que rigen el evento y están en la potestad de aplicar las sanciones y descalificaciones establecidas en la tabla a continuación detallada

INFRACCION	SANCION A SER APLICADA
No dar asistencia a otro corredor	DESCALIFICACION
Faltar en uno o más puestos de control	DESCALIFICACION
Tirar Basura y/o dañar el entorno	DESCALIFICACION
Acortar camino	DESCALIFICACION e imposibilidad de participar en ediciones futuras
Falta Grave de respeto a la organización u otro participante	DESCALIFICACION e imposibilidad de participar en ediciones futuras
Eliminación de las señales marcando el camino	DESCALIFICACION e imposibilidad de participar en ediciones futuras
La ausencia de material obligatorio o rechazar su presentación si es requerida por la organización.	DESCALIFICACION
Abandonar la carrera sin notificar a la organización	DESCALIFICACION
Subirse a cualquier tipo de vehículo	DESCALIFICACION



Desobedecer las medidas de seguridad de la organización y entidades asociadas	DESCALIFICACION
Negarse a someterse a exámenes o controles médicos dentro del evento	DESCALIFICACION
Número del corredor NO VISIBLE	Pena de 15 min. Por cada advertencia
Ceder el número a otra persona para que lo releve	

Artículo 17: Bolsa del corredor (DROP BAG)

El Drop Bag conocido como mochila o bolsa de recambio se implementa en las carreras de larga distancia con el fin de beneficiar a los atletas con ropa, comida, o cualquier otro implemento necesario para el recambio. En ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS se estará implementando para la distancia de 50KM y 70KM, los atletas podrán presentar su bolsa de recambio debidamente identificado el día antes durante al momento de solicitar su kit, ahí se le dará indicaciones en qué punto de abastecimiento podrá solicitarlo. Al finalizar la carrera podrá solicitarlo sin pasar las 5:00pm del domingo 04 de junio 2023.

Artículo 18: ASISTENCIA MÉDICA

Un equipo médico estará presente a lo largo de la carrera en los puntos de control donde se facilite acceso con vehículos de emergencia, y se asegurará que cada participante que sufriera agotamiento físico o mental pudiera ser llevado inmediatamente al lugar adecuado, al hospital, o bien ser evaluado si puede seguir en competencia. El equipo médico puede direccionar a la meta a cualquier participante que no considere estar en condiciones de continuar la carrera y/o que haya recibido tratamiento médico importante. Los médicos son también responsables de la decisión de dejar a un participante continuar en la carrera como no competidor en el caso de que hubiera abandonado la carrera por agotamiento físico, mental u otras complicaciones.

19: PREMIOS

La organización Premiara a los ganadores tomando en consideración que se haya cumplido todo lo estipulado en los artículos anteriores, cualquier penalización será aplicada por nuestro equipo de JUECES,



Artículo 20: Fecha y Hora de Premiación

La premiación esta prevista a realizarse El día domingo 04 de Junio de acuerdo a finalización de cada distancia.

Artículo 21: DERECHOS DE PUBLICIDAD E IMAGEN

Se reserva todos los derechos de la cobertura fotográfica de la 2ª Edición. Los participantes aceptan que ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS tenga derecho exclusivo a usar sus identidades y las fotos individuales o colectivas para todo lo relacionado directamente o indirectamente con su participación en la competición. Las fotos o grabaciones en videocámara hechas durante la UTMH no pueden ser usadas por los participantes, sus acompañantes ni por sus entrenadores, excepto para uso personal, a no ser que tengan la autorización previa de ULTRA TRAIL MOUNTAINS HONDURAS

Modificaciones: Estas reglas pueden ser editadas, cambiadas o mejoradas por la organización en cualquier momento, sin previo aviso. El acto de inscripción implica la aceptación de estas normas.

Otros: El jurado decidirá sobre todas las cuestiones relacionadas con el evento que no hayan sido previstas en este reglamento así como su interpretación